Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE: / CONVENIO DE:	SUMINISTRO	Nº:	1518	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA S.A.S - SERVITEDH S.A.S			
	NIT O CC:	900196409-4			
	DIRECCIÒN:	Cl. 27 #8-06	TEL:	6088642204	
	CIUDAD:	NEIVA- HUILA			
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ			
	CC:	79.461.245			
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL HUILA				
VALOR DE CONTRATO:	$ 157.305.735				
	Valor en Letras: Ciento cincuenta y siete millones trescientos cinco mil setecientos treinta y cinco pesos (MCT)				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
PLAZO DE EJECUCIÒN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	17 DE DICIEMBRE 2025				
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	17 DE DICIEMBRE 2025	Nº Póliza:	560-47-994000195776 560-74-994000036701		
		Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	16 DE DICIEMBRE DE 2025				

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 2 de 2

En la ciudad de NEIVA, en el Despacho de la secretaria general de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora **ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA** SECRETARIA GENERAL; EL SEÑOR **FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ** COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA S.A.S - SERVITEDH S.A.S; **CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA** COMO SUPERVISOR del Contrato, y **NAREN JULIAN ROJAS FRANCO** como apoyo profesional a la supervisión con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SECRETARIA GENERAL

FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ
Representante legal SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA S.A.S SERVITEDH S.A.S

CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
SUPERVISOR

NAREN JULIAN ROJAS FRANCO
APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 6 Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	CRISTIAN ANDRÉS CASTAÑEDA RIVERA
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	83.252.402
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	CONTADOR PÚBLICO
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO O CONVENIO No.:	1518 DE 2025
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA S.A.S - SERVITEDH S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTLACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL HUILA
PLAZO:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($157.305.735.oo) M/CTE

TIPO DE SEGUIMIENTO:									
Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	X
FECHA DESIGNACION:			DIA:	17	MES:	Diciembre	AÑO:	2025	
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007. El supervisor será responsable de ingresar la información correspondiente y verificar el cargue de los informes mensuales y demás documentos por parte del contratisa en la plataforma SECOP II. De la misma manera, deberá asegurarse que el contratista se encuentrre al dia y cumpliendo con el pago de los aportes de la Seguridad (Salud, pensión y ARL).								

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

Recibido: _____
Nombre

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Neiva, Diciembre 17 de 2025

Señor
NAREN JULIAN ROJAS FRANCO
Contratista Gobernación del Huila
Neiva Huila

Atento saludo.

De manera atenta, me permito comunicarle que, a partir de la fecha, ha sido designado para ejercer el apoyo a la supervisión y vigilancia a la ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO:	**1518DE 2025.**
OBJETO:	**SUMINISTRO E INSTLACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.**
VALOR	**CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($157.305.735.oo) M/CTE.**
PLAZO	**TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**
CONTRATISTA:	**SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA S.A.S - SERVITEDH S.A.S**
C.C. / NIT NO.:	**900.196.409-4**
REPRESENTANTE LEGAL:	**Fernando Daniel Fajardo Nuñez**
SUPERVISOR	**CRISTIAN ANDRÉS CASTAÑEDA RIVERA**
CARGO	**Técnico Administrativo**

En ejercicio de sus obligaciones deberá absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar y verificar el control y seguimiento del contrato designado, para lo cual deberá presentar informes en los que conste el cumplimiento del objeto, la suscripción de actas de inicio, suspensión, reinicio; entrega de los elementos y prestación oportuna del servicio contratado; terminación y liquidación del contrato; verificar permanentemente la vigencia de las pólizas; verificación, revisión, validación y refrendación de las actas de pagos parciales y final, entre otras.

Al finalizar la ejecución del contrato, usted se encuentra en la obligación de verificar el cumplimiento del objeto contractual, proyectar el acta de liquidación respectiva, de acuerdo con el formato preestablecido por la entidad para su correspondiente revisión y trámite pertinente, como también la publicación de informes, actas y demás documentos en el portal único de contratación **SECOP.**

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

Proyecto: Jaime Aya Garcia